Carmen Veronica Droppelmann Cuneo

De:

Soto G. Esteban 🐗

Enviado el:

miércoles, 13 de diciembre de 2023 19:14

Para:

oficina de partes

CC:

Carmen Veronica Droppelmann Cuneo; Lillo S. Christian; Vergara S. Verónica

Asunto:

Representantes SISS designados para integrar Comité Operativo

Datos adjuntos:

Ord. N° 233674-2023.pdf; Oficio1404-2023.pdf

Estimados

Junto con saludar y desearles una buena tarde, de parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, adjunto Oficio SISS N°1404/2023 que responde a lo solicitado en Ord. N°233674-2023 respecto a la designación de representantes que integran el Comité Operativo para revisión de los DS N°46/2002 y DS N°90/2000. Los integrantes son:

- Titular: Verónica Vergara, Jefa de Unidad de Aguas Servidas y Riles, mail

- Suplente: Camila Alarcón, Analista del Área de Estudios y Normas, mail

Debido a que Camila Alarcón se encuentra en su post natal, quien será de reemplazo para el integrante suplente es Christian Lillo, Jefe del Área de Estudios y normas, mail <u>clillo@siss.gob.cl</u>

ATTE



SiSS

Esteban Soto G.

Analista de Estudios y Normas.

Superintendencia de Servicios Sanitarios - SISS

www.siss.gob.cl



of. ord. mma $n_{\rm P}$ 233674

ANT.: Resolución Exenta N°180529 del 9 de febrero de 2018 y Resolución Exenta N°1090753 del 22 de febrero de 2019 ambas del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Solicita confirmar o designar nuevos representantes para integrar Comité Operativo para el Proceso de Revisión del Decreto Supremo N°46 de 2002 del MINSEGPRES "Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas".

SANTIAGO, 3 1 AGO 2023

A

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DΕ

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE SUBSECRETARIA OO.PP. OFICINA DE PARTES

FECHA 3 1 AGO 2023

PROCESO Nº 173/9/47

Junto con saludar, en el contexto del proceso de revisión del Decreto Supremo N°46, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la "Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas", le solicitamos que confirme o designe nuevos representantes para integrar el Comité Operativo de dicho proceso.

Cabe señalar que, por medio de la Resolución Exenta N°14, de 12 de enero de 2018, complementada mediante Resolución Exenta N°284, del 5 de abril de 2018, ambas del Ministerio del Medio Ambiente, se puso término y se dio nuevo inicio al proceso de revisión de la norma señalada

Por su parte, el Comité Operativo para la revisión de la norma fue constituido mediante Resolución Exenta N°863 del 20 de septiembre de 2018, modificada por Resolución Exenta N°1318 del 22 de noviembre de 2021.

Agradezco envíe la información solicitada a través de un oficio dirigido a esta Secretaría de Estado, y de forma paralela vía correo electrónico a la profesional de la División de Recursos Naturales y Biodíversidad, Sra. Verónica Droppelmann, contacto: cdroppelmann@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

HELOÍSA ROJAS CORRADI TRA DEL MEDIO AMBIENTE

PREMIPU/FDB//AEG/DMY/SIRMODOSHIRA

DISTRIBUCIÓN:

- Superintendencia del Medio Ambiente Sundirección de Servicios Santianos Rurales o Cómisión Nacional de Riego
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Salud, Subsecretaria de Salud Pública

- Ministerio de Agricultura Ministerio de Minería Driección General de Agoss Servicio Nacional de Geología y Minería

- Servicio de Evaluación Ambiental
 Servicio de Evaluación Ambiental
 Subsecretaria de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas
 Corporación Nacional Forestal
 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- C.c. Gabinete MMA División de Recursos Naturales y Biodiversidad MMA
 - Expediente de la revisión del D.S. N°46
 Oficina de Partes MMA

SGD 11621 - 2023





ANT: Of. ORD. MMA N°231180 de fecha 31.03.2023.

> Of. ORD. SISS Nº559 de fecha 23.02.23.

MAT: Cambio de representante SISS en Comité Operativo del nuevo Proceso de Revisión D.S. Nº46/2002 y D.S. Nº90/2000.

SANTIAGO,

Superintend

MARÍA HELOÏSA ROJAS CORRADI A: **MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

DE: **SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS**

Por oficio citado en antecedente el Ministerio del Medio Ambiente solicitó la designación de representantes para integrar el Comité Operativo para la elaboración de los anteproyectos de D.S.N°46/2002 y D.S.N°90/2000.

Al respecto, se informa los representantes para ambas normas, en base a lo solicitado:

	Nombre	Departamento	Correo	Teléfono
Titular	Verónica	Jefa Unidad de Aguas		
	Vergara	Servidas y Riles		
Suplente	Camila	Analista de Ārea de Estudios		
	Alarcón	y Normas		

DISTRIBUCIÓN: Estudios y Normas Of. 49-23

Maisa Rojas Ministra del Medio Ambiente- correo electrónico oficinadepartesmma@mma.gob.cl CC: Verónica Droppelmann - Departamento Ecosistemas Acuáticos <u>-cdroppelmann@mma.gob.cl</u>

- Área de Estudios y Normas
- Unidad de Aguas Servidas y Riles
- Oficina de Partes

Expediente Nro: 11706

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799



Saluda atentamente a Ud.

eralta Anabalón

DE SERVICIOS SANITARIOS

grvicios Sanitarios





